

---

**INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO  
DE IMPACTO AMBIENTAL.  
DRPN-IT-DEA-ADM-005-2016**

<b>FECHA:</b>	27 de junio de 2016
<b>PROYECTO:</b>	<b>PLAZA COMERCIAL LA CABIMA</b>
<b>PROMOTOR:</b>	<b>LUIS ALBERTO ZOU QUI</b>
<b>CONSULTORES:</b>	Isabel Murillo Mónica Fuentes
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Corregimiento de Las Cumbres, Distrito y Provincia de Panamá.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El proyecto, obra o actividad consiste en la construcción de una plaza comercial, la cual contara una edificación que contemplará un área de 9 locales comerciales de una sola planta y un sótano. 104 estacionamientos rampa para discapacitados sistemas de tanque sanitario, tanque de reserva, cuarto de bombas y máquinas. Las paredes del edificio serán construidas con bloques de concreto con repello liso en ambas, pisos de base de concreto y oficinas con acabado en baldosa, techo de estructura de carriolas laminado de zinc, ventanas de aluminio, sistema de agua potable y sistema sanitario.

El proyecto se construirá sobre un área aproximada de 3651 m<sup>2</sup> + 2.50 dm<sup>2</sup>. El urbanismo constará del paisajismo con áreas verdes y vialidad interna para circulación de los vehículos.

**CONCLUSIONES:**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que se encuentran registrados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE, para realizar estudios de impacto ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la aceptación de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“PLAZA COMERCIAL LAS CUMBRES”**

**ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:**

Ley 41 de 1 de julio de 1998.

Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.

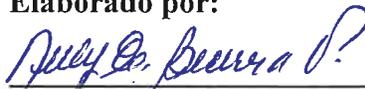
**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMA NORTE:**

Después de evaluar el estudio concluimos que el documento presentado cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda **ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“PLAZA COMERCIAL LAS CUMBRES”**, ya que a través de la revisión del Estudio de Impacto Ambiental se pudo constatar que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011.

**Elaborado por:**



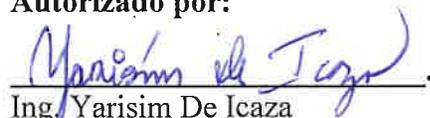
Ing. Nelly Becerra Valderrama  
Técnica Evaluadora  
Dirección Regional de Panamá Norte  
Ministerio de Ambiente

**Revisado por:**



Ing. Nelly Becerra Valderrama  
Jefa Encargada  
Dirección Regional de Panamá Norte  
Ministerio de Ambiente

**Autorizado por:**



Ing. Yarisim De Icaza  
Directora  
Dirección Regional de Panamá Norte  
Ministerio de Ambiente



YDI/NB